



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 7 DE PALMA DE MALLORCA****8879*****Execució de títols judicials 732/2013 c4 sobre altres matèries***

Eugenio Tojo Vázquez, Secretario del Juzgado de primera Instancia Número Siete de esta ciudad.

Por el presente hago saber: Que en los autos de Juicio Ordinario 1218/09, ahora en fase de ejecución con el número arriba indicado, instado por Banco Financia Sofinloc, S.A. contra Don Cliber Fenelón Jiménez Mejias y D^a. Ana María Ramirez Ruiz, ha recaído el auto, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente, en la parte que interesa:

“AUTO.

En Palma, a 8 de Julio de 2013.

Dada cuenta del escrito que presenta la demandante, y ahora, visto su contenido por mí María del Rosario Puig López, magistrado-Juez del Juzgado de 1^a Instancia 7 de Palma, teniendo en cuenta los siguientes, ...

PARTE DISPOSITIVA

DISPONGO dictar orden general de ejecución del título judicial indicando a favor de BANCO FINANTIA SOFINLOC, S.A., ..., FRENTE A D^a. ANA MARÍA RAMIREZ RUIZ y D. CLIBER FENELÓN JIMENEZ MEJIAS, como parte ejecutada, y despachar ejecución por 4.500'52 € en concepto de principal, más otros 1.300 € que se presupuestan para intereses y costas de ejecución, sin perjuicio y definitivo ajusta.” Sigue la firma.

Y ante la situación de constante rebeldía e ignorado paradero actual del ejecutado D. Cliber Fenelón Jiménez Mejias, y para que sirva de notificación de la resolución que se inserta, a los efectos previstos en el artículo 498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil expido el presente que firmo en Palma, a 12 de Noviembre de dos mil trece.

